

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL			
Código	Versión	Fecha	Páginas
GES-PO-01	01	2024-05-02	1 de 1

HANDLING GLOBAL SERVICE S.A.S., como operador de servicios de asistencia en tierra y operaciones logísticas aeroportuarias, asegura el despliegue de sus estrategias corporativas para alcanzar las metas organizacionales proyectadas, a partir de los siguientes compromisos:

- 1. Cumplir los requisitos legales vigentes, reglamentarios, contractuales y de otra índole aplicables a la organización.
- 2. Satisfacer las necesidades y expectativas claves de las partes interesadas pertinentes.
- 3. Asignar los recursos humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura necesarios para la gestión eficaz de los procesos y esta política.
- 4. Desarrollar operaciones de asistencia en tierra y logística aeroportuaria, de manera eficaz, confiable y puntual, dando prioridad a la seguridad y salud en el trabajo, seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- 5. Asegurar la competencia, bienestar, cultura y compromiso del personal enfocado a la seguridad y salud en el trabajo, seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- 6. Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud física y mental de sus empleados.
- 7. Fomentar el reporte de peligros y amenazas por parte del personal que se logren identificar durante la prestación de servicios de asistencia en tierra y operaciones logísticas aeroportuarias a través de los procedimientos y medios de comunicación establecidos por la organización.
- 8. Identificar los peligros y amenazas en materia SST, seguridad operacional y seguridad de aviación civil, a los que los empleados y las operaciones de asistencia en tierra y logística aeroportuaria están expuestos, evaluando los riesgos y gestionando las acciones que prevengan la materialización de aquellos riesgos que no pueden eliminarse a límites aceptables.
- 9. Promover el reporte de manera voluntaria por parte del personal cuando se cometen errores, considerando que este tipo de reporte no será punitivo. Sin embargo, las violaciones a las políticas y procedimientos no serán aceptadas por la organización.
- 10. Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integral.

Esta política será revisada, aprobada y divulgada en un periodo no mayor a un año.

Como respaldo al cumplimiento de los compromisos expresados en esta política, la alta dirección firma este documento a los 20 días del mes de junio de 2025,

Maria Fernanda Velasco. Representante legal